

DECLARACIÓN PÚBLICA

Muy buenas tardes a todos los presentes... hoy hemos querido convocarlos, para poder esclarecer los hechos ocurridos dentro de las últimas semanas en redes sociales, respecto a la tercera compañía de Placilla.

Como Directorio General, queremos hacernos presentes para aclarar todo lo ocurrido, y de esta manera dar a conocer lo que pasa dentro de nuestra Institución.

El Cuerpo de Bomberos de La Ligua es una institución de derecho privado, donde nos regimos en base a estatutos y un reglamento interno, donde se establecen las funciones y atribuciones de cada cargo, así como los deberes y derechos de cada voluntario.

Para aclarar, es importante señalar que dentro de nuestra institución existen dos mandos, uno administrativo, siendo su autoridad máxima del Cuerpo de Bomberos el Superintendente, y en el caso de las compañías el Director; y un mando operativo, donde la autoridad máxima del Cuerpo de Bomberos es el comandante, y el capitán en el caso de las compañías. Cada uno de ellos tiene atribuciones en específicas, las que están dadas por nuestros estatutos; mandos que no se cruzan en funciones.

Respecto a lo ocurrido en febrero pasado en la localidad de Placilla, debemos aclarar que el comandante, determinó disponer de una de las unidades de la dicha compañía y trasladarla a La Ligua, dado que las dos unidades de rescate local se encontraban en mantención. Es por ello que el comandante tomó contacto con el capitán de la tercera compañía para informarle de esta situación, quedando de acuerdo en ir a retirar la unidad en la noche, donde se le informó que sería el director de la compañía quién le haría entrega del carro.

Al momento de llegar a la Tercera compañía, el comandante acompañado por otros voluntarios, se encontraron que no se había personal en el cuartel, por lo que volvieron a tomar contacto vía telefónica. Pasado unos minutos determinó ingresar a las dependencias de la compañía, donde se desprendió una chaveta del portón. Fue entonces cuando llegó el director, encontrando el desperfecto en el portón, lo que ocasionó un altercado, impidiendo que se llevaran la unidad, pasando a llevar los estatutos dado que en estricto rigor en ese momento el comandante era su superior jerárquico.

Transcurrido unos instantes comenzaron a llegar más voluntarios de la tercera compañía, los que se oponían al retiro de la unidad. En virtud de todo el mal entendido, el comandante decide retornar al Cuartel General en La Ligua,

momento en que comenzaron a aplaudir mientras él se retiraba, con una actitud de mofa hacia su persona; lo cual cae en una falta hacia la autoridad máxima operativa, incurriendo en incumplimiento a los estatutos, y falta de disciplina al respecto.

Es por todo lo anterior, que el Comandante determinó disponer de dichos bomberos y ser pasados al Consejo Superior de Disciplina, organismo que determina todas las faltas y determina las sanciones según cada caso; producto de las faltas a los estatutos, de parte de los voluntarios, por incumplimiento a una orden directa de un superior jerárquico y por las faltas de respecto al mismo.

Todo este proceso investigativo, ha tomado más tiempo del que quisiéramos, sin embargo, ha sido nuestra premisa, dar prioridad a todos los casos de este consejo y dar las respuestas posibles.

Sin embargo, las acusaciones que se han vertido en redes sociales hacia la persona del señor Christian Castro Minay, el que representaba a la comandancia en ese momento, han sido falsas y realizadas desde la ignorancia, por no conocer a cabalidad nuestros estatutos y reglamento; dado que es nuestro deber velar que estos se cumplan.

Nosotros como Directorio General respaldamos totalmente al que fue nuestro Primer Comandante; debido a que nos presentó su carta de renuncia lo que lamentamos profundamente, por el buen trabajo que llevaba realizando.

A su vez queremos ser categóricos en esto, el Cuerpo de Bomberos de La Ligua, representado en este momento por el Directorio General, repudia absolutamente cualquier acto de indisciplina de cualquiera de sus voluntarios y las mismas compañías, así como los comentarios maliciosos que se puedan verter en contra de alguno de ellos.

Finalmente queremos señalar, que nuestra prioridad siempre será velar por el resguardo de la comunidad, independiente de las situaciones que vivamos de manera interna, seguiremos prestando el servicio necesario para resguardar a las personas y sus bienes, disponiendo de todo nuestro voluntariado, por medios de nuestras seis compañías.